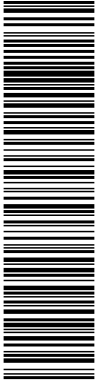


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO NOMBRAMIENTO COMISION EDUCADOR SOCIAL 22	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y2M9J-NABJH-EE8Q1 Fecha de emisión: 23 de Junio de 2022 a las 11:37:53 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/06/2022 11:37	ESTADO FIRMADO 23/06/2022 11:37



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:37:37 del día 23 de Junio de 2022 Valeriano Díaz Baz. 2466699 Y2M9J-NABJH-EE8Q1 058B12D7D03537903F6968F8A4F40F612D11FEA5 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 31 de mayo de 2022 fue publicado, en la página WEB del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, el anuncio de la necesidad de cubrir temporalmente, mediante sistema de concurso un puesto de Educador/a Social (grupo A2), para prestar servicios en la Concejalía de Bienestar Social.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un Presidente, un Secretario y un Vocal, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Miguel Parra Redondo

Vocal:
Titular, María del Mar González Romero
Suplente, Miguel Gómez Moreno

Secretario/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Vicente Damian Carrasco

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen